



Juntos por el cambio



H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS ECONOMICAS
LICITACIÓN POR INVITACION No: AYTONAV-INVTTRES-IPR-PAVAV5TA-VAF-002/19

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS REALIZADA POR EL **COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO**, SE PROCEDE A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON DECLARADAS SOLVENTES EN SU ASPECTO TÉCNICO POR SATISFACER CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE LOS REQUISITOS EN TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 53** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA. REFERENTES A LA OBRA DE: **PAVIMENTACION DE CALLE QUINTA ENTRE AV. GUILLERMO PRIETO Y AV. 20 DE NOVIEMBRE, COL. FIDEL GUTIERREZ, SINDICATURA DE VILLA ANGEL FLORES, NAVOLATO, SINALOA.**

SIENDO LAS **11:30 HRS. DEL DIA 21 DE AGOSTO DE 2019**, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SITA EN AV. JUAREZ S/No. COL. PRIMAVERA SECC. 2, NAVOLATO, SINALOA, C.P. 80324 TEL/FAX (672) 727-09-33, EXT. 1404, LOS INTEGRANTES DE EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DE EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTA CUMPLIERON EN SU ASPECTO TÉCNICO.

LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS FUERON REVISADAS EN FORMA DETALLADA POR ESTE COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA Y DETERMINÓ QUE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS ECONÓMICAS SON SOLVENTES, PORQUE CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y POR ESTAR COMPRENDIDAS DENTRO DEL RANGO DEL PRESUPUESTO BASE DE OBRA Y EL OCHENTA POR CIENTO DE DICHO PRESUPUESTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO BASE: \$ 2'037,644.05 + I.V.A.

80% DEL PRESUPUESTO BASE: \$ 1'630,115.24 + I.V.A.

PROPUESTAS SOLVENTES ECONOMICAMENTE

LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.
01.- CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.	\$ 2'030,515.81
02.- MIGUEL DIAZ CAMPOS.	\$ 2'033,353.01
03.- URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 2'035,889.57

EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, ESTE COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA, ELABORARÁ Y HARÁ LLEGAR A LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EL DICTAMEN DE ADJUDICACION DE OBRA EL CUAL SE REALIZARÁ A LAS **14:00 HRS. DEL DIA 21 DE AGOSTO DEL 2019**, EL CUAL SERVIRÁ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA PRESENTA LICITACIÓN, MISMO QUE SE REALIZARÁ A LAS **13:00 HORAS DEL DÍA 21 DE AGOSTO DEL 2019** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO.





« Juntos por el cambio »



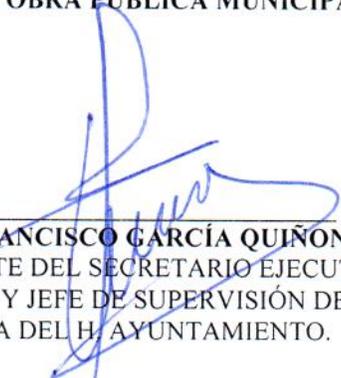
**H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS ECONOMICAS
LICITACIÓN POR INVITACION No: AYTONAV-INVRES-IPR-PAVAV5TA-VAF-002/19**

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN PÚBLICA SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DIA 21 DE AGOSTO DEL 2019, FIRMANDO PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA, PARA LOS EFECTOS QUE CONFORME A DERECHO PROCEDAN.

POR EL COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL



ARQ. BOGAR DÍAZ OBESO.
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL H.
AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO.



ING. FRANCISCO GARCÍA QUÍÑONEZ
SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL
COMITÉ Y JEFE DE SUPERVISIÓN DE AUDITORIA
INTERNA DEL H. AYUNTAMIENTO.



L.C.P. ROSA MARÍA CONTRERAS GARCÍA
VOCAL DEL COMITÉ Y TESORERA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO.

No. 1. 27/Ago/2019



ING. LUIS ANTONIO SILVA SANCHEZ.
REPRESENTANTE CIUDADANO.



ING. HERNÁN INZUNZA OSUNA
REPRESENTANTE CIUDADANO.